

Volumen XII

Junio 1.º de 1916

Número 115

REVISTA
del
COLEGIO MAYOR
de
Nuestra Señora del Rosario

Publicada bajo la dirección
de la Consiliatura



Nova et vetera

BOGOTA
IMPRENTA DE SAN BERNARDO
MCMXVI

CONTENIDO

- La Academia de filosofía y letras.
Santo Tomás de Aquino ante la
ciencia moderna..... P. PEDRO M. VELEZ.
- Centenario de los mártires de Car-
tagena..... E. DE SALDANHA.
- Don Ricardo Carrasquilla.
- El Reverendo Padre Rafael Al-
mansa..... R. M. CARRASQUILLA.
- Existencia de Dios..... M. A. MEJIA ROSAS.
- Discurso en la junta solemne con
que la Academia Colombiana
conmemoró el tercer centenario
de la muerte de Cervantes..... A. GOMEZ RESTREPO
-

REVISTA

del

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Bogotá, junio 1.º de 1916

LA ACADEMIA DE FILOSOFIA Y LETRAS

Por julio de 1910, a tiempo que la nación se preparaba a celebrar el centésimo aniversario de su vida como pueblo independiente, un grupo de doctores en filosofía y letras del Colegio del Rosario residentes en Bogotá, concibió y llevó a efecto la fundación de un centro con el fin de cultivar los estudios propios de su facultad y el de propender al adelantamiento nacional en el campo de la educación e instrucción. La nueva entidad tomó el nombre de *Academia de filosofía y letras*.

No obstante la manera modesta como se iniciaba, algunos diarios de la capital saludaron su aparición y uno de ellos, *Sur América*, dijo: «La Facultad de filosofía y letras representa una fuerza nueva y aprovechable en el campo de la educación. Conocidos por sus labores en el magisterio son la mayor parte de los doctores del Rosario. Presidente de dicha academia es el doctor Francisco M. Renjifo y Secretario el doctor Roberto Cortázar. Deseamos muchos triunfos a esta asociación.»

Diose cuenta de la instalación de la academia al señor Ministro de Instrucción pública y a otras entidades, a los colegas ausentes, muchos de los cuales aplaudieron con entusiasmo la fundación, y especialmente al señor Rector del Colegio del Rosario, *Alma Mater* de

todos los socios. Poco después se confirió al dilecto Rector, para quien debió ser una grata sorpresa la formación de la academia, el título de Presidente honorario, a lo que el señor doctor Carrasquilla dio la siguiente respuesta:

«Bogotá, 4 de noviembre de 1910»

Señor Presidente de la Academia de filosofía y letras—E. L. C.

He recibido dos atentas notas de usted, una en que me comunica la instalación de la Academia, y otra en que me participa la honra que la asociación me ha conferido nombrándome su Presidente honorario. Doy a usted y por su digno conducto a la sociedad que mercedamente preside, las debidas gracias por tan delicadas atenciones, y hago votos por el buen éxito de las labores emprendidas. Los buenos resultados no se harán esperar, puesto que todos los socios están informados por el espíritu del Colegio del Rosario: adhesión a la Iglesia católica y a todas las instituciones que de ella forman parte, amor desinteresado a la República, celo por el fomento de las letras y artes clásicas, cifra de suprema belleza, y de la filosofía tomista, fundamento de toda verdad.

Soy de usted atento seguro servidor,

R. M. Carrasquilla, Pbro.»

El Ministerio de Instrucción pública tuvo a bien utilizar los servicios de la academia. Así, en oficio de 8 de noviembre de 1910 solicitó de ésta el nombramiento de una comisión de su seno con la cual el señor Ministro pudiera entenderse para dar aplicación al decreto 967 de 27 de octubre del mismo año sobre adopción de textos. En 13 de diciembre siguiente en resolución número 247, que corre publicada en el *Código de Instrucción pública*, página 57 y siguientes, tuvo a bien.

nombrar al Presidente de la academia *Jurado en los concursos para la provisión de algunas cátedras en la Escuela Normal de institutoras.*

No terminó el año sin que la prensa volviera a ocuparse en cosas concernientes a la corporación. *El Nuevo Tiempo*, en su número 2899, de 22 de diciembre, publicó un editorial titulado *Reformas universitarias*, en el que entre otras cosas se decía:

«Una de las innovaciones que se deben adoptar a ese respecto es la de crear una facultad de filosofía y letras. . . . Tal enseñanza, mirada hasta el presente con un desinterés casi absoluto, es de gran importancia en la formación de un cuerpo pedagógico. . . . En Colombia sólo se dedican a la carrera de filosofía y letras algunos cuantos individuos en quienes prima su amor a la ciencia por sobre el interés pecuniario, ya que los doctores en esa Facultad no encuentran en nuestra tierra medio propicio alguno para su adelanto. Sólo en el Colegio del Rosario, merced a los inauditos esfuerzos de su ilustre Rector, se ha conseguido que unos pocos jóvenes emprendan esa ingrata carrera; mas como ellos no cuentan luego con el estímulo oficial, sucede que el incremento de la Facultad de filosofía y letras es casi imperceptible.»

Este editorial que tan directamente se rozaba con los intereses de la academia, dio margen a que el Presidente de ésta dirigiese al señor Director de *El Nuevo Tiempo* una carta que dicho diario se apresuró a acoger (*Nuevo Tiempo*, número 2907, de 30 de diciembre de 1910). Hé aquí algunos párrafos de la carta:

«Con espíritu de justicia recuerda usted cómo el Colegio del Rosario ha querido atender a esa necesidad estableciendo dicha Facultad (de filosofía y letras) hace cosa de tres lustros. . . . De entonces acá se han graduado veinte jóvenes y, con ser tan corto este número, algunos han traspasado ya los lindes de la vida,

no sin haber prestado servicios más o menos importantes a la República. Recordaré de paso los nombres de los malogrados Ramírez Arbeláez y González Mutis.

Los demás, en su mayor parte, viven consagrados a las labores del magisterio, guardando para sí la íntima satisfacción de prestar de este modo un servicio, inadvertido quizá, pero no por eso menos verdadero, al engrandecimiento de la Patria; y convencidos de que el título de doctores que les otorgó el Colegio del Rosario no es pasaporte de presuntuosa suficiencia sino estímulo al propio perfeccionamiento y a la investigación, constituyeron, desde los días del centenario, un centro de estudios con el nombre de *Academia de filosofía y letras*....

Educar e instruir son tareas que requieren una seria y concienzuda preparación: mientras más airosa sea la fábrica que se pretende levantar, más sólidos han de ser sus cimientos. Todos los que aspiraron a influir en la formación de las generaciones nuevas se nutrieron con la meditación filosófica, desde Sócrates en lo antiguo hasta Spencer en lo moderno.

A estos fines se encamina la que todavía podemos llamar nueva Facultad de filosofía y letras, la cual, apoyada eficazmente por nuestros gobiernos, sabrá dar de sí todo el fruto que la República tiene derecho a esperar. Si a los doctores en filosofía y letras han de exigirse servicios análogos, en su esfera, a los de médicos y abogados, precisa comenzar por reconocerles análogos derechos.»

El 11 de enero de 1911 el señor Ministro de Instrucción pública dictó la *Resolución número 19* de este año, por la cual se abrían varios concursos para 1912. El señor Ministro había tenido a bien consultar dicha resolución con la Academia, a la que dio las gracias por la siguiente nota:

«Ministerio de Instrucción pública—Sección 1.^a—Número 30—Bogotá, 11 de enero de 1911.

Señor doctor don Francisco M. Renjifo—E. L. C.

Con el atento oficio de usted, fechado el 9 de los corrientes, tuve el gusto de recibir el proyecto de resolución que para su estudio me había permitido someter a la consideración de usted. Mucho le agradezco las importantes e inteligentes observaciones que usted se sirve hacerle, y me complazco en manifestarle que ellas serán aprovechadas por el Despacho de mi cargo. Dios guarde a usted.

Pedro M. Carreño»

En oficio del 14 de marzo el señor Ministro de Instrucción pública solicitó la colaboración de la Academia en la obra de las conferencias pedagógicas para los maestros y maestras de escuelas iniciada entonces por ese Ministerio. La corporación designó al Presidente para que dictara la primera conferencia, quien efectivamente lo hizo el 24 de marzo en el local de las escuelas de la calle 19.

Poco después el señor Ministro sometió al estudio de la Academia una obra sobre *Correcciones de lenguaje* para decidir acerca de su adopción, y en la nota remisoría el señor Ministro se expresaba así:

«Con pena me atrevo a solicitar este nuevo favor, pero deseando el Gobierno que los textos que se compren y se adopten para la enseñanza reúnan las mejores condiciones posibles y estén a la altura de los progresos alcanzados en la ciencia pedagógica, no encuentra más eficaz camino para conseguir su objeto que asesorarse de personas de innegable competencia, como son las que constituyen la Academia de filosofía y letras, a quien anticipo mis agradecimientos. Dios guarde a usted.—*Pedro M. Carreño*»

Para este estudio y rendir el informe correspondiente se comisionó al socio doctor Manuel Antonio Botero, quien desempeñó su cometido a satisfacción del Ministerio, según nota de agradecimiento de fecha 6 de mayo.

Todos estos servicios los prestaron la Academia y sus socios *gratuitamente*.

Por esa misma época la Academia solicitó del Ministerio de Instrucción pública desempeñar *ad honorem* la dirección de la *Revista de Instrucción pública*, que se hallaba suspendida, a lo que el señor Ministro contestó lo siguiente: «Es digna de encomio y agradecimiento la patriótica oferta que ustedes hacen en bien de los intereses del ramo, y me prometo tenerla en cuenta tan pronto como el presupuesto permita reanudar la publicación de la revista mencionada.»

En el seno de la corporación surgió la idea de tomar parte en los concursos que para la adopción de textos había abierto el Ministerio. Tres de los socios acometieron la confección de un libro de lectura para las escuelas, labor que fue coronada por un éxito completo, pues el jurado calificador dio el siguiente dictamen: «La obra suscrita por *Amigo de los niños* nos parece la mejor de todas las que se han presentado.» Componían el jurado los doctores R. M. Carrasquilla, Hernando Holguín y Caro y don Luis T. Fallon. El Consejo universitario acogió el fallo del jurado y en tal virtud adoptó el libro en su sesión del 15 de marzo de 1912.

El libro así vencedor se publicó bajo el título de *Nuevo lector colombiano*: la 1.^a edición se hizo en 1913, la 2.^a en 1914, la 3.^a en 1915 y actualmente está en prensa la 4.^a de un libro conocido en todo el país.

No fue éste el único fruto intelectual producido por los socios de la Academia. Abrió la marcha el doctor Roberto Cortázar, secretario de la corporación,

publicando en 1912 su *Nuevo traductor latino* y su *Instrucción cívica*, en colaboración esta última con el doctor Eduardo Posada, y de la cual se han hecho 5 ediciones.

El socio doctor Antonio Otero Herrera dio a la estampa en 1913 la 1.^a edición de sus *Lecciones de retórica y literatura*, en que sigue un plan de exposición bastante inductivo. Al año siguiente dio a luz su bella colección de poesías intitulada *Temas nuevos*, de una originalidad poco común.

En 1913 el Presidente de la Academia publicó su opúsculo *Santo Tomás de Aquino ante la ciencia moderna*, que ha tenido la fortuna de ser saludado con honor por la *Revue philosophique* de Lovaina, por J. L. Perrier, de la Universidad de Columbia de Nueva York en su *Revival of Scholastic Philosophy*, y por el R. P. Pedro Martínez Vélez, Rector del Colegio de agustinos de Lima, en periódicos de esa ciudad y en la gran revista *España y América* de Madrid.

El pensamiento de la fundación de un colegio ha sido debatido varias veces en el seno de la Academia, mas no ha sido posible vencer las dificultades de la empresa. Uno de los socios, el doctor Manuel Antonio Botero, ha realizado por su propia cuenta este proyecto, con la fundación del *Colegio Universitario*, que está en su segundo año. Otros socios y colegas se hallan al frente de establecimientos oficiales: el doctor Enrique Monsalve en Ocaña, y el doctor Arturo Acuña al frente del *Liceo Celedón* en Santa Marta.

El año de 1915 es de grata recordación para la Academia, como que en él se hizo al Rector del Colegio del Rosario una manifestación de carácter nacional por el XXV aniversario de su rectorado. La Academia de filosofía y letras, en asocio de las de la lengua, de historia y de jurisprudencia, tomó parte en aquella solemnidad, y fue don Antonio Gómez Restrepo el vocero

de las cuatro academias en el homenaje que hicieron al Rector del Rosario.

Con esta ocasión el doctor Roberto Cortázar, antiguo secretario de la Academia (1) y hoy director de Instrucción pública de Cundinamarca, tuvo la idea de consagrar como labor común de los colegas un tributo intelectual al doctor Carrasquilla, y así resultó el número 19 del *Boletín de Instrucción pública*, del pasado octubre, en el que pueden verse los trabajos de los doctores en filosofía y letras (2). Por otra parte el doctor Francisco Vergara Barros publicó un hermoso tomo de *Versiones de Horacio*; el doctor Luis M. Mora, bien conocido ya dentro y fuera del país por sus *Apuntes sobre Balmes*, escribió un *Esbozo biográfico* del doctor Carrasquilla; obras a las que, por no omitir ninguna de los socios, añadiremos el tomito de *Hojas y flores* del Presidente de la Academia.

Después de habernos detenido un momento a recordar la vía recorrida, dirigimos la mirada al porvenir, y en la línea siempre distante donde parecen confundirse el cielo y la tierra vemos simbolizada la meta de nuestras aspiraciones en la que se funden nuestros dos grandes amores: Dios y Patria.

Bogotá, abril 24 de 1916.

(1) El actual secretario es el doctor Luis E. Foreró, director que fue de *El Deber*.

(2) Entre éstos ha llamado la atención de los entendidos el artículo crítico del socio [doctor Angel M. Sáenz, titulado *Le-yendo los cuentos del doctor Carrasquilla*.